

¿Desarrollo económico sustentable en los Municipios de Zacatecas?

Leobardo Chávez Ruiz¹

Lucía Alcalá Gurrola

Aldo Alejandro Pérez Escatel

Resumen

Se muestra que el desarrollo económico en Zacatecas, además de ser desequilibrado, no atiende a una planeación del desarrollo, o por lo menos a una regulación en materia ambiental y de uso del suelo, sino que deriva fundamentalmente de las decisiones de las firmas y la orientación espacial de la inversión pública de los gobiernos municipales y estatal para orientar la localización de las nuevas plantas, pues las firmas buscan las mejores condiciones para su localización, y el gobierno, a través de una simple “planeación económica” y no de una planeación para el desarrollo social, favorece la concentración y no el crecimiento con distribución, lo que se refleja cuando se compara lo que pasa en los municipios de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe cuando con el resto de los municipios, pues los municipios más grandes son los que reciben las proporciones mayores de montos de inversión pública.

Así, a pesar de haber una preocupación de la sociedad por el uso de los recursos, la disposición de desechos y las condiciones de trabajo para los empleados, en buena medida, las firmas deciden si las adoptan o no, pues el gobierno muestra laxitud en su aplicación, cuando su preocupación está en generar empleo e ingresos económicos para las familias zacatecanas. Es pertinente considerar que las personas y las empresas se mueven con base en una doble racionalidad, la económica y la social, donde, atendiendo a la primera, lo que importa es maximizar la ganancia sin importar los medios; y, atendiendo a la segunda, de lo que se trataría es de lograr la maximización del beneficio colectivo, lo que lleva a una situación en que las personas en aras de lograr la primera, lleguen a hacerle cargo de costos al resto de la sociedad mediante apropiación de recursos de propiedad pública y la emisión de contaminantes y desechos que la sociedad en su conjunto debe limpiar o confinar.

Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, además de ser los municipios con el mayor número de habitantes en el estado, también muestran el mayor nivel de desarrollo económico y de concentración de actividades económicas. Por un lado, debido a la existencia de las mejores condiciones de conectividad, infraestructura y presencia de trabajadores con formación y experiencia, y por otro, y como percepción de mejores condiciones laborales, la población de los municipios colindantes, acude a estos para adquirir bienes o servicios y buscar empleo.

En el caso de Zacatecas, debido a las condiciones económicas vigentes, tanto los gobiernos municipales como el estatal, no están en posición de condicionar a las firmas sobre las obligaciones que debe cumplir, y más bien, las firmas condicionan a los gobiernos, y, en ocasiones, incluso apoyadas por el gobierno de orden superior.

Palabras clave: Desarrollo, sustentable, municipios.

¹ Doctores, Docentes-investigadores en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas. lchavez@uaz.edu.mx, lucyalcala@yahoo.com y aldoalejandrop@hotmail.com

Introducción

El presente, muestra que en Zacatecas hablar de desarrollo sustentable desde la perspectiva de la planeación gubernamental, resulta algo utópico, cuando los gobiernos aun no llegan a ese nivel de preocupación,² pues la condición de atraso económico y social que muestran los municipios, y, por ende, el territorio estatal, obligan a que la preocupación se ubique en lograr generar empleos e ingresos para la población.

Así, se sostiene que la preocupación de los gobernantes se ubica en cómo hacer para lograr el crecimiento económico, que eventualmente favorezca una posibilidad de mayor ingreso para repartir, asumiendo, además, que esa distribución tendrá lugar de manera automática. No obstante, algunos gobernantes, aunque lo manifiestan, no tienen idea sobre cómo lograr ese anhelado crecimiento económico y desarrollo social o no cuentan con los recursos para emprender las acciones que ello implica, y menos aún, el asunto del desarrollo sustentable, lo que, en ocasiones, además se complica porque muchas de las decisiones no se toman en ese nivel (orden) de gobierno. Por lo que, en ocasiones, dada la avidez de atracción de inversiones que generen empleos, tanto los gobiernos municipales como el estatal, no solo ofrecen condiciones ventajosas a las empresas, sino que deben aceptar condiciones de las firmas, para que estas consientan localizar alguna planta de producción en su territorio.

El trabajo vale la pena porque favorece el avance en la construcción de un diagnóstico del territorio zacatecano que eventualmente ayude a encauzar los escasos recursos disponibles a aquellos aspectos que tiendan a mejorar las condiciones para avanzar hacia una verdadera planeación del desarrollo económico, con responsabilidad social, manifiesta no sólo en el mejoramiento de los ingresos y el bienestar de las familias, sino en el cuidado del medio ambiente y el uso socialmente racional de los recursos naturales.

El trabajo muestra las condiciones económicas y sociales de la entidad y cómo estas repercuten en las relaciones entre el gobierno y las firmas, desde la perspectiva de la capacidad y la posibilidad de la aplicación de la legislación vigente, que las firmas debieran cumplir en todas las actividades productivas y de distribución de sus productos para garantizar condiciones idóneas a la sociedad en que se desenvuelven.

Es un trabajo descriptivo- analítico, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fundamentalmente, aunque también de los gobiernos municipales y estatal y otras fuentes.

El documento se organiza en 5 apartados, además de la introducción. El primero presenta los elementos teóricos que dan sustento al trabajo, el siguiente revisa la situación económica del estado, después uno donde se analiza el papel de los gobiernos municipales en la orientación del crecimiento económico y la aplicación de la regla en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales en sus territorios y la disposición de los desechos de las empresas; luego se incluye un apartado de conclusiones, donde se reflexiona sobre el contenido y hallazgos del trabajo; y finalmente, uno en que se muestra la bibliografía revisada y utilizada para la elaboración del trabajo.

² Lo que no quiere decir que algunos gobiernos no emprendan algunas acciones que se inscriben en el marco del desarrollo sustentable, pero que aparecen como mínimas o aisladas en relación a todo lo que implica el desarrollo sustentable.

Desarrollo económico y desarrollo sustentable

Hoy en día, ante una carrera (que momentáneamente hizo “ralentizar” el coronavirus) por atender unas necesidades crecientes de producción -que no contemplan a la población pobre, sino a quienes cuentan con los recursos económicos para adquirir los bienes que se están produciendo- que ha llevado a la generación de tecnología, cuyo fin último no es la producción más eficiente para liberar de tiempo a los trabajadores y que puedan tener un ingreso que les permita disfrutarlo o para vender bienes más baratos a los consumidores por el beneficio mismo de ellos, sino para producir con los menores costos, con el objetivo de competir en un mercado mundial, donde lo que importa no son las personas, sino la maximización de las ganancias y la máxima rentabilidad de las inversiones realizadas por las firmas. Así, aunque la producción exceda la demanda, siempre habrá personas que sufran hambre y desnutrición: y aún más, que lleguen a fenecer por falta de alimento.³

Las firmas buscan ubicar sus plantas en aquellos espacios donde puedan encontrar los factores de la producción con los menores costos, en aras de lograr los mayores alcances en el mercado, gracias al desarrollo de un transporte que favorece que una firma puede localizar su planta de producción a miles de kilómetros de donde se pueden conseguir las materias primas, de los lugares donde se van a utilizar como insumo de otros procesos o como un bien de consumo final.⁴ Además, gracias a su poder económico y a las necesidades de los gobiernos locales de países pobres, donde las actividades económicas son precarias y la generación de empleo es limitada, las firmas imponen condiciones a los gobiernos que, en aras de generar empleos, “se pelean” con los demás porque las firmas localicen sus nuevas plantas en su territorio (Chávez, 2014), incluso llegando a entrar en conflicto con por lo menos una parte de la sociedad, debido a las expectativas que genera en cuanto a la balanza de beneficios-perjuicios (en algunos casos, los últimos son mayores que los primeros).

Así, no obstante, que desde el deber ser, los gobiernos debieran estar haciendo planeación del crecimiento y del desarrollo económico, del crecimiento urbano, etc., esto es, desde una perspectiva donde la persona debiera ser el centro de preocupación y donde todas las actividades giraran en torno a su desarrollo; debido a que la lógica del sistema de producción y del modelo económico vigente se ubica en la producción y distribución con los menores costos posibles, hacer una planeación del desarrollo no es posible, debido a que la racionalidad de las firmas no empata con la racionalidad colectiva. Mientras la primera busca disminuir el costo total a través de lograr conseguir minimizar los costos de los factores de la producción, entre los que se encuentran las materias primas involucradas en los procesos productivos y la mano de obra que participa en esos procesos, para garantizar la máxima ganancia; la segunda mantiene su preocupación en lograr altos ingresos para la mayoría de la población y mejorar su acceso, no sólo a los satisfactores elementales, sino a la salud, la educación, un entorno limpio que garantice la no afectación a la salud, incluso el acceso al esparcimiento.

³ De acuerdo con la FAO (2019), anualmente un tercio de los alimentos que se producen en el mundo se desperdician (se tiran a la basura aun en condiciones de ser consumidos) y la inseguridad de la alimentación para un número importante de personas en el mundo se mantiene, por lo que cada vez es más difícil que se pueda lograr el objetivo de erradicarla para el 2030 (FAO, 2019^a). En “...el África subsahariana donde el número de personas subnutridas creció de unos 195 millones en 2014 a 237 millones en 2017. La desnutrición causa casi la mitad de las muertes de niños menores de cinco años en la región, unos 3,1 millones de niños al año.” (ONU, 2019).

⁴ Gracias al desarrollo del transporte, queda muy lejos aquella organización de la producción que planteaba el alemán, Johann Heinrich Von Thünen alrededor de la ciudad, en la época de transición de una sociedad rural a una urbana, con un transporte rudimentario jalado por animales.

Resulta difícil hacer que la racionalidad económica y la racionalidad social coincidan, pues las empresas, al igual que las personas, por un lado buscamos minimizar los costos, mientras por el otro, pretendemos desenvolvemos en un espacio que nos muestre condiciones ideales para el desarrollo personal, de tal forma que se genera una contradicción, pues mientras por un lado, en aras de disminuir el costo particular, transferimos, a través de acciones como el desecho de desperdicios, basura, etc., en espacios no destinados a ello, causando molestia, incomodidad y costo de limpieza al resto de los ciudadanos; esto es, cargándole parte de nuestro costo al resto de la sociedad; Por otro lado, pretendemos contar con ese espacio limpio, sano, estético, etc., que no solo nos sea funcional, sino que sea agradable a los sentidos.

Las firmas, al buscar esas mejores condiciones para lograr la mayor eficiencia productiva, localizan sus plantas en espacios donde encuentran la infraestructura (carreteras, aeropuertos, comunicaciones, parques industriales, etc.) necesaria, más adecuada para la movilidad de los insumos y el producto de la actividad productiva, el entorno social y económico favorable (presencia de otras plantas que le puede proveer insumos, bienes intermedios, servicios o consumidores, etc.), sí como la mano de obra adecuada y más barata para la realización de los procesos productivos, lleva a que las plantas sean localizadas en los centros urbanos que cuentan con esas “mejores condiciones”, considerando, no solo el espacio nacional, sino incluso el internacional para su localización, gracias a la disminución del costo de transporte por el nivel de desarrollo tecnológico que éste ha alcanzado (Polèse, 1998).

Contrario a lo que desde la sociedad se estaría buscando, “el desarrollo”, en el sentido más amplio que se pueda encontrar hoy para el término, que implicaría una distribución equilibrada de las actividades económicas en el territorio, un ingreso menos desequilibrado para las familias, mayor acceso a la educación y la salud y de mejor calidad, una mayor preocupación por la conservación y mejoramiento de las condiciones del entorno y los recursos naturales, etc., lo que ocurre, debido a la lógica de la racionalidad económica es una concentración de las actividades económicas y de la población que se desplaza a los centros donde se localiza la actividad económica en pos de los empleos e ingresos, con la consiguiente concentración en unos lugares y atraso en otros (Asuad, 2001). Así, de acuerdo con la lógica de la planeación y lo que han encontrado investigadores como Richardson (1977), Polèse (1998), Bassols (1968), Torres (2003), Asuad (2016), entre muchos otros, los gobiernos debieran estar dirigiendo la inversión pública, hacia aquellas regiones con las peores condiciones de infraestructura y servicios, en aras de generar condiciones que le sean atractivas a la inversión privada, para que vaya y localice sus plantas en esos espacios y de esa forma disminuir las disparidades económicas y sociales entre los diferentes territorios, abonándole a un crecimiento económico menos dispar y evitar que la población de las áreas rurales busque desplazarse hacia las urbanas con todo lo que ello implica, tanto en origen como en destino.

Existen unos cuantos centros con alta concentración de actividad económica y población y una gran cantidad de pequeños centros de población con limitada actividad económica, misma que, además, con el avance de la globalización, se va convirtiendo en una actividad que debe “modernizarse” o sufrir las consecuencias de la falta de capacidad competitiva en el mercado de la aldea global (McLuhan y Powers, 1995 y Sassen, 1995). En los países menos desarrollados, una gran parte del territorio nacional muestra condiciones de atraso, y por tanto, administraciones gubernamentales a nivel regional y local con limitada capacidad para imponer condiciones a las firmas y hacer que se cumpla la legislación laboral, ambiental, etc., y no sólo por su capacidad administrativa, sino porque en ocasiones la aplicación de la ley no está en sus manos, sino en las del gobierno de orden superior. Esto implica que son unos cuantos gobiernos locales los que tienen la capacidad

administrativa, de recursos y política, para emprender acciones con el fin de orientar el crecimiento urbano y obligar a las firmas a que observen las reglas y acaten las disposiciones locales. Las firmas inciden de manera importante en el quehacer y la configuración de los territorios cuando por diferentes razones imponen sus condiciones a los gobiernos locales, sobre todo en aquellos territorios con economías pequeñas y con bajos niveles de crecimiento económico, donde los gobiernos no cuentan con los recursos para llevar a cabo acciones que tiendan a generar condiciones para la atracción-localización de actividades económicas que generen empleos e ingresos para la población y eventualmente se conviertan en un elemento de atracción para otras actividades productivas, que favorecen ese anhelado crecimiento económico que a la vez eventualmente puedan incidir en el desarrollo.

Entre mayor atraso económico muestre el territorio, menos condiciones para lograr incidir en el crecimiento económico y el desarrollo o también la posibilidad de crecimiento económico con limitado efecto en el desarrollo, debido a que si hay atraso económico hay limitadas posibilidades de generar las condiciones a las firmas para garantizar los más altos niveles de rentabilidad, pero también, debido a las pobres condiciones de los territorios para garantizar esa rentabilidad, mayores posibilidades de que las firmas condicionen a los gobiernos para localizar una nueva planta. Lo que implica, no solo aceptar condiciones precarias para los trabajadores, sino además condicionamiento de las empresas a los gobiernos, sobre los ambientes que éstos les deben ofrecer.

En muchos casos, los gobiernos locales por la condición económica del municipio y por el tamaño de su población, no tienen la capacidad para hacer planeación del desarrollo, ni siquiera planeación económica, simplemente dejan que el gobierno de cualquier otro orden defina qué hacer en su municipio, en cuanto a impulsar el crecimiento económico, incluso solicitándole que cuando haya propuestas de localización de la planta de alguna firma foránea, la lleve a su municipio (Chávez, 2001). Se parte del principio de que el arribo de una nueva planta generará empleos y encadenamientos productivos que a la vez difundirán las nuevas tecnologías de producción, y de esa forma, se logrará el anhelado crecimiento económico y el desarrollo social (Chávez, 2001).

Se ha documentado ampliamente que, en general, en los países menos desarrollados, no hay una tradición en el quehacer de la planeación del desarrollo por parte de los gobiernos locales. Sánchez (2002), refiere que en la mayoría de los municipios (pequeños) en México, los gobiernos locales no fueron capaces de ajustarse a las condiciones que se plantean a nivel nacional, lo que ocurría debido a la presencia de ...un sistema de gobierno que había estado controlado por un sistema centralista por un solo partido político. En ese escenario, el atraso relativo de la gran mayoría de los municipios del país era un buen argumento para controlar desde el centro los recursos y resulta muy fácil descalificar la capacidad de los gobiernos locales para dirigir el rumbo del proceso de desarrollo a nivel local Verduzco (2002, pp. 185-186).

Palomares (2003), al revisar el papel que han jugado algunos de los gobiernos municipales en ciertos municipios Fronterizos del noreste de México, para orientar el crecimiento de las principales ciudades en esos municipios (Piedras Negras, Reynosa, Matamoros, Ciudad Juárez), sostiene que los gobiernos locales no tienen la capacidad para orientar ese crecimiento, siendo las firmas con la localización de sus actividades productivas (localización de plantas) las que orientan el crecimiento urbano, cuando los trabajadores van detrás de ellas (van apareciendo los vecindarios alrededor de ellas). Palomares sostiene que los gobiernos locales no llegan a hacer una planeación del desarrollo social, justamente porque no cuentan con los recursos económicos y con el personal para llevarlos a cabo, a pesar de que el gobierno federal ha hecho “la devolución” de las prerrogativas con las que nace el municipio, como célula fundamental de la conformación del federalismo

mexicano. Con los limitados recursos que cuentan las administraciones locales, lo que hacen es generar condiciones para el crecimiento económico o para atraer nuevas plantas a su territorio, mediante una orientación espacial de esos limitados recursos, es decir, de invertir en infraestructura y servicios en aquellos espacios que ya de por sí cuentan con las mejores condiciones para la rentabilidad de las empresas.

Verduzco (2002: 187), refiere que la mayoría de los municipios en México son pequeños y sus administraciones muestran serias limitaciones para emprender acciones de planeación del desarrollo, de protección del medio ambiente, incluso del manejo de las finanzas públicas.

Hoy en día, es común que las firmas utilicen el slogan: “Empresa con responsabilidad social” (rse), el cual se refiere a que la firma asume un compromiso social, que implica otorgar los mejores beneficios para sus trabajadores, mostrar el mayor respeto por el medio ambiente y por la sociedad en general, de tal forma que no comprometerían para nada la salud de la población, la conservación de los ecosistemas y además, estarían entregando los productos de la mayor calidad para los consumidores; sin embargo, se ha encontrado que esa “responsabilidad social” es solo apariencia, pues en el “traspatio” se puede ver que hay engaño a la sociedad, tanto en el mercado, donde se encuentran productos que incumplen con lo estipulado en los estándares, como en planta, donde esconden los daños que están generando. Atendiendo a la información que ellos mismos proporcionan, a varias firmas se les ha demostrado que engañan, sea mintiendo u omitiendo información, en aras de la mejor aceptación de sus productos.⁵ De hecho, Espejo, Cruz y Zavaleta (2013: 196), al estudiar la industria hotelera en la Cd. de Oaxaca, encontraron que “...la rse sirve para hacerse publicidad y no como una política para mejorar a la empresa y su entorno”, dicen: “...se utiliza la rse como una forma de obtener una imagen ante el consumidor y no de asumir la responsabilidad que ésta implica; por lo tanto, la consideran importante para la rentabilidad del negocio, pero no muy necesaria en el sector de la hotelería...” (Cruz y Zavaleta, 2013: p. 203). Otros autores, como Guzmán (2018), Dadon y Cappuccio (2017), también refieren a este tipo de situaciones.

Así, es difícil concebir que en entidades con un pobre desarrollo económico en su territorio y con avidez de empleos e ingresos para su población se puedan implementar de manera real acciones para impulsar el desarrollo sustentable, pues por un lado, la necesidad de empleos e ingresos para su población y por el otro, la avidez de ganancias de las grandes firmas, son dos elementos que se combinan para llevar a una situación donde no obstante el discurso de estas últimas, en aras de lograr ser vistas como responsables, su imperativo se mantiene en lograr las mas altas ganancias y dejan de lado la observación de las normas, sobre todo si los administradores del Estado son laxos en su aplicación o si uno de los órdenes de gobierno pretende aplicarlo y otro limita su aplicación. Es claro que la planeación del desarrollo y la organización del espacio, dos aspectos que además mantienen necesariamente una estrecha relación, no es algo que se pueda observar en la mayoría de los municipios, debido a que aunque hay una supuesta descentralización, en los hechos persiste la centralización, pues los gobiernos locales, debido a que el gobierno central y los estatales manejan programas con recursos que aplican en los municipios, éstos solo aparecen como administradores de los mismos y no como una organización independiente (Palomares, 2003).

⁵ Basta recordar que la EPA (por sus siglas en inglés), enjuició a Volkswagen por “hacer trampa”, instalando un software en vehículos con motor a diesel, para que mostrara niveles de emisión de contaminantes inferiores a los reales (EPA, 2017). La PROFEPA en México ha sancionado a diversas empresas (grandes y chicas) por engañar a los consumidores (5 casos de publicidad engañosa) (Gómez, 2015).

Los resultados preliminares (de la planeación en Argentina) indican que, en primera instancia, como planificación adaptativa, este conjunto de planes tiende a fortalecer el modelo de agrotecnonegocios y la megaminería mediante la provisión de infraestructuras energéticas y comunicacionales. Por otro lado, propone garantizar el acceso de la población a los bienes y servicios básicos, sin necesariamente generar una articulación con el desarrollo productivo local, adoptando una actitud curativa/defensiva que transfiere al Estado la carga de los impactos y carencias que los modelos de agrotecnonegocios y extractivista no asumen. Con escasas referencias a objetivos de sustentabilidad ambiental, tampoco avanza en el debate sobre desarrollo regional que proponen los modelos culturalistas (Dadon y Cappuccio, 2017: 477).

El desarrollo económico en los municipios de Zacatecas

En Zacatecas, la actividad económica primordial se ubica en el sector primario, no obstante, éste apenas aportó el 9.3% del PIB del estado en 2016; mientras las actividades secundarias aportaron el 38.5% y las terciarias el 52.2%, lo que refleja una baja productividad del sector primario respecto al resto de los sectores y una pobre base económica (ver Tabla 1). El tamaño de la economía de Zacatecas es muy pequeño, lo que se agrava con el hecho de que es una entidad con una gran extensión territorial (Tab. 2).

Tabla 1. Principales sectores de actividad económica en Zacatecas.

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)
Actividades primarias	9.3
Actividades secundarias	38.5
Actividades terciarias	52.2
Total	100

Fuente: INEGI, 2016a.

En 2016, Zacatecas aportó apenas el 1% del PIB nacional, ubicándose en la quinta posición de los que menos aportan, sólo por encima de Tlaxcala, Colima, Nayarit y Baja California Sur, por lo que la dependencia económica de la administración estatal de recursos federales es alta. De \$29,965,018,086.00 que el Gobierno del Estado espera captar durante 2020, 3 mil 634 millones 455 mil 061 pesos, serían de ingresos propios y el resto de aportaciones y participaciones federales (\$26,330,563,025.00) (Gobierno del estado de Zacatecas, 2019).

En México, la generación del PIB nacional se concentra en algunas entidades como la Cd. de México (16.4%), El Estado de México (8.8%), Nuevo León (7.6%), Jalisco (7.1%), Veracruz (4.5%) y Guanajuato (4.4%), que en conjunto aportan casi 50% (48.8%) del producto nacional, mientras Zacatecas, apenas aporta el 1%. Además, a nivel nacional, el mejor comportamiento se aprecia en el sector secundario, seguido del terciario, quedando a la zaga el sector primario (INEGI,

2018), en el que destaca Zacatecas. Es importante señalar que la estrechez de la economía de Zacatecas implica que el gobierno estatal, como los municipales disponen de pocos recursos para emprender acciones, pues mientras la Ciudad de México aporta 16.97% del PIB, en una extensión territorial de 1,479 Km², en Zacatecas, se genera el 1% del PIB nacional en un territorio de 75,539.3 km²; esto es, en un espacio 50 veces menor (el de la ciudad de México) se genera un valor 17 veces mayor al que se produce en Zacatecas, lo que refleja una gran diferencia entre los dos territorios y su capacidad para atraer nuevas inversiones, así como para generar condiciones que incentiven la localización de nuevas plantas (Tabla 2).

Además, la densidad de población habla de una gran dispersión de las personas en el territorio, pues mientras a nivel nacional se cuentan 61 habitantes por Km², en Zacatecas apenas se cuentan 21 habitantes por Km² (una tercera parte), ocupando el lugar 26 de las 31 entidades del país. No obstante, el 59% de la población es urbana y el 41% se clasifica como rural (INEGI, S.F.). Esta dispersión implica una atomización de los recursos económicos disponibles, necesidad de altos montos de inversión para construir la infraestructura de caminos y dotación de servicios para todo el territorio, que permita lograr generar las condiciones de desarrollo para los pueblos y mínimas para el funcionamiento eficiente y competitivo de las plantas de producción, en el marco de un mercado mundial, de las actividades productivas.

Tabla 2. Comparación de aportación al PIB nacional, población y territorio de Zacatecas y algunas entidades federativas

Entidad federativa	Población (habitantes)	Extensión territorial (Km ²)	PIB (%)
Zacatecas	1 579,209	75,540	1.00
Ciudad de México	8 918,673	1,479	16.97
Estado de México	15 175,862	21,355	8.91
Nuevo León	5 119,504	64,924	7.33
Jalisco	7 844,830	80,386	7.14
Veracruz	8 112,505	59,928	4.70
Guanajuato	5 853,677	30,491	4.22

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2016 y 2017.

La información de la tabla 3, refleja que Zacatecas se mantiene como una entidad eminentemente rural, pues a pesar de que se reconoce como una entidad con importancia en la producción minera, ocupando la primera posición, a nivel nacional en la producción de plata (Outlet minero, 2018), la aportación del sector secundario, donde se le ubica, es de apenas 1.2% de lo que el manufacturero aporta al PIB nacional. No obstante, en 2014 la minería se destacó al aportar el 40.8% de la producción bruta total de la entidad, seguida de las industrias manufactureras que participaron con el 30.9% de la producción, aunque apenas genera 4% de los empleos de la entidad.

Tabla 3. Comparativo del porcentaje de participación de Zacatecas en el Producto Interno Bruto nacional, 2016.

Producto Interno Bruto 2016	Zacatecas (millones de pesos)	Nacional (millones de pesos)	% Participación de la Entidad	Posición de la Entidad
Total	184,248	18,841,226	1.00%	28°
Actividades Primarias	17,039	673,818	2.5%	15°
Actividades Secundarias	70,840	5,922,111	1.2%	23°
Actividades Terciarias	95,741	12,262,810	0.8%	29°

Fuente: Tomado de SEFIN, 2018, p. 60.

Sin embargo; la economía Zacatecana mantiene un alto grado de dependencia de la producción primaria, al ser la actividad que mayor aportación hace a la agregación de valor, pues los encadenamientos de la producción minera son con otras entidades o incluso con otros países. Además, el estado y los municipios poco se benefician de esa actividad, pues la legislación vigente contempla al gobierno federal como el único con facultades para regular esa actividad. Burnes lo pone de la siguiente manera:

...De acuerdo a la ley minera de 1992, los gobiernos estatales y municipales carecen de competencia en lo que se refiere a la competencia de la megaminería, porque las relaciones se dan a nivel federal, a través de la Secretaría de Economía.

...la minería regional es un sector que no produce una cantidad significativa de empleos ni encadenamientos productivos (aun menos en las zonas mineras) cobra relevancia la redistribución del recurso derivado del impuesto minero a estados y municipios... (Burnes, 2017: 54-55).

Incluso, el propio gobierno del estado reconoce que la minería no ha traído beneficios a la entidad y que, por el contrario, ha generado daños importantes (Catalán, 2018).

En este contexto de atraso económico de Zacatecas y de concentración de las limitadas actividades económicas en el territorio de unos cuantos municipios, es que se plantea el análisis del quehacer de la planeación de los gobiernos municipales, los que por las condiciones descritas, en su mayoría no cuentan con los recursos humanos, económicos y políticos para organizar el quehacer con base en una plena autonomía para la toma de decisiones, pues como lo plantea Palomares (2003) para algunos municipios fronterizos, los gobiernos municipales de Zacatecas se presentan como espacios con un marco para la acción muy limitado, donde por un lado, no hay una plena descentralización; y por el otro, la limitada actividad económica del territorio “lo obliga” a aceptar las condiciones de las firmas, que aprovechan la avidez de actividad económica y los limitados recursos económicos que dispone la administración, obligan a contar con unos administradores con bajos niveles de formación y experiencia.

La planeación del desarrollo sustentable en los municipios de Zacatecas

En Zacatecas, la mayoría de los municipios son pequeños. Dos cuentan menos de 2,000 habitantes cada uno (Susticacán 1,329 y Gral. Joaquín Amaro 1,160); 14 muestran una población inferior a los 5,000 habitantes (24.1%), se trata de municipios eminentemente rurales; 16 municipios (27.6%) cuentan con una población de entre 5000 y 15,000 habitantes, municipios con una población en transición de rural a urbana; 28 (48.3%) cuentan con más de 15,000, que serían municipios

urbanos, aunque de ellos, sólo 3 sobrepasan los 100,000 habitantes. Fresnillo (230,865); Guadalupe (187,918) y Zacatecas (146,147).

En el PED se contempla que "...el desarrollo no ha sido general en todo el estado, por ello resulta relevante revalorar el desarrollo endógeno y avanzar hacia un enfoque regional y territorial del desarrollo (Gobierno del estado de Zacatecas, 2017: 19).

Los únicos municipios en que se encuentran parques industriales son Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo Calera y Morelos, en este último porque ahí se ubica el aeropuerto⁶ y todos concentrados en el centro del territorio estatal, comunicados por la carretera México-Ciudad Juárez, principal vialidad que cruza el estado. Además, en algunos de ellos se ubican plantas fuera del espacio dedicado para ello. Es el caso de Guadalupe, donde la mayoría de las plantas que se dedican a la manufactura se ubican fuera del "parque industrial", y en algunos otros municipios de tamaño intermedio como Ojocaliente, Rio Grande y Jerez, en su cabecera municipal se encuentra alguna planta que contrata un número importante de trabajadores (Gobierno del estado de Zacatecas, 2017: 25).

Los municipios cuya población muestra más años de escolaridad son, Zacatecas (11.24), Guadalupe (11.03), Morelos (8.98)⁷, Fresnillo (8.61), Loreto (8.55) y Calera (8.51), mientras los que cuentan con una población con menos años de escolaridad son: El Plateado de Joaquín Amaro (5.73), Tepetongo (6.22), El Salvador (6.29), Atolinga (6.58), Mezquital del Oro (6.61), Mazapil (6.64), Susticacán (6.66), Villa González Ortega (7.78), mismos que, en general, coinciden con ser los de menor tamaño poblacional, El Plateado de Joaquín Amaro (1,163 habitantes), Tepetongo (7,071 habitantes), El Salvador (2,455 habitantes), Atolinga (2,427 habitantes), Mezquital del Oro (2,484 habitantes), Susticacán (1,329 habitantes), o por contar con una baja densidad poblacional como Mazapil (1.44 hab./Km²), que es el municipio con mayor extensión territorial (12,139 km²) y una población de 17,457 habitantes (Gobierno del estado de Zacatecas, 2017: 101 e INEGI, 2016).

Cuando se revisa lo referente a la planeación que realizan los municipios se encuentra que todos deben presentar su Plan municipal de desarrollo por mandato constitucional, aunque la mayoría no aparecen publicados en el Periódico oficial del gobierno del estado, debido a que no pagan el costo de su inclusión. En general, los planes municipales de desarrollo parecen más monografías del municipio que programas de trabajo sustentados en un diagnóstico y una reflexión de las condiciones del municipio y su potencial para desarrollar ciertas actividades con competitividad, en el marco de las condiciones que impone un Mercado internacional. Algunos planes, como el de Calera, ni siquiera hacen referencia a la cuestión ambiental o de cuidado de los recursos naturales, lo que tiene que ver con que, de los cuatro municipios con más desarrollo de actividad económica manufacturera en el estado, es el más pequeño, tanto en población como en tamaño de su economía, por lo que su administración gubernamental aun no es tan compleja como las de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe. La población de Calera (45,204 habitantes) representa menos de una quinta parte de la de Fresnillo (230,865), menos de una cuarta parte de la de Guadalupe (187,918) y menos de una tercera parte de la del municipio de Zacatecas (146,147).

⁶ Aunque es común escuchar que el aeropuerto se encuentra en el municipio de Calera, lo que básicamente se desprende del hecho de que se ubica a un lado de la cabecera municipal de este municipio, pero se asienta en territorio del municipio de Morelos.

⁷ El municipio forma parte del corredor Fresnillo-Calera-Morelos-Zacatecas-Guadalupe, además, ahí se ubica el aeropuerto, al lado del cual se ubica el Parque industrial Sumar 1.

El PMD de Juchipila plantea su preocupación por el desarrollo sustentable en el “Eje 4. *Juchipila próspero y ambiental*” (Gobierno municipal de Juchipila, 2018-2021, 2018: 73), aunque el Plan parece quedarse en el nivel de una monografía, con poco diagnóstico. El Plan de desarrollo del municipio de Zacatecas contempla como un aspecto importante el desarrollo sustentable, al cual dedica uno de los 5 ejes en los que se organiza el plan (*Eje 4. Medio ambiente y desarrollo sustentable*) (Gobierno municipal de Zacatecas, 2019: 7). En el caso del municipio de Guadalupe, su objetivo estratégico 4, se plantea “*Atraer, arraigar e impulsar las actividades económicas, con un enfoque sostenible...*” (Ayuntamiento de Guadalupe, 2018: 68), aunque cuando se revisa el análisis FODA de ese objetivo, básicamente no refiere nada al respecto. Igual en el caso de Fresnillo el “Eje 5. *Economía competitiva sustentable y con oportunidad para todos*” contempla el aspecto referido (Ayuntamiento de Fresnillo, 2019: 18). En el plan municipal de desarrollo de Monte Escobedo, en el apartado 7. *Monte Escobedo próspero y competitivo*, se ubica el sub-apartado 7.3.5.1. Desarrollo rural sustentable y el apartado “7.4. *MONTE ESCOBEDO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL*”, aunque en general, solo describen las facultades de las dependencias y de manera general plantean los propósitos (ni siquiera objetivos) que se persiguen (Ayuntamiento de Monte Escobedo 2018-2021, 2018). Para un buen número de municipios no se encuentran los planes de desarrollo municipal.

Se encuentran programas de desarrollo urbano para varias de las cabeceras municipales, los que fueron elaborados por la administración estatal del gobierno de Amalia Dolores García Medina. También se encuentran en internet, planes de desarrollo correspondientes a administraciones anteriores. La mayoría de los municipios no cuenta con portal de internet (32 de los 58).

La diferencia en los presupuestos que dispone cada gobierno municipal es considerable, mientras la administración de Fresnillo, municipio con la mayor población en la entidad, dispone de una asignación presupuestal correspondiente a más del 12% (12.32%) del presupuesto repartido a los municipios, Susticacán, el segundo municipio con menor población, apenas recibe el 0.19%, lo que ocurre debido justamente a la diferencia existente en los tamaños de la economía y la población. Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe (5% de los municipios) concentran más del 29% del presupuesto asignado por el Congreso del estado para el ejercicio fiscal 2020; mientras en conjunto la mitad (29) de los municipios más pequeños solo recibe (15.26%) (Tabla 4).

Además, los municipios grandes con administraciones complejas tienen la capacidad de desarrollar proyectos para solicitar recursos que engruesan los montos de inversión que se realizan en sus territorios y cuentan con instituciones, cuyo presupuesto impacta de manera importante en la economía del municipio. Un claro ejemplo es la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), con un techo financiero tres veces mayor al presupuesto del municipio de Zacatecas, donde concentra el grueso de sus centros y actividades.

Por otro lado, en los municipios grandes se concentra un importante número de las actividades productivas, de servicios como el gobierno, los centros educativos de más alto nivel, los servicios de esparcimiento, etc., lo que implica mayores niveles de y multiplicador de la economía.

¿DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS?

Tabla 4. Presupuesto de las administraciones municipales de Zacatecas 2020					
Municipio	Participaciones	FISM ⁸	FORTAMUN ⁹	TOTAL	%
Apozol	15,142,536.00	5,277,954.00	4,530,318.00	24,950,808.00	0.50
Apulco	12,558,240.00	6,424,273.00	3,602,206.00	22,584,719.00	0.45
Atolinga	9,979,987.00	2,896,127.00	1,858,981.00	14,735,095.00	0.29
Benito Juárez	11,587,122.00	5,141,271.00	3,219,110.00	19,947,503.00	0.40
Calera	76,685,896.00	11,705,980.00	29,831,199.00	118,223,075.00	2.35
Cañitas de Felipe Pescador	16,371,523.00	7,650,015.00	5,907,673.00	29,929,211.00	0.59
Concepción del Oro	31,749,526.00	13,039,541.00	9,255,630.00	54,044,697.00	1.07
Cuauhtémoc	21,172,962.00	6,430,525.00	8,648,602.00	36,252,089.00	0.72
Chalchihuites	31,940,433.00	12,769,150.00	7,411,807.00	52,121,390.00	1.04
El Plateado de Joaquín Amaro	7,770,000.00	3,703,552.00	1,079,697.00	12,553,249.00	0.25
El Salvador	9,042,866.00	6,192,050.00	1,793,524.00	17,028,440.00	0.34
Fresnillo	346,847,733.00	116,046,408.00	157,549,657.00	620,443,798.00	12.32
Genaro Codina	19,593,615.00	7,084,379.00	5,966,240.00	32,644,234.00	0.65
General Enrique Estrada	13,381,604.00	3,581,549.00	4,247,130.00	21,210,283.00	0.42
General Francisco R. Murguía	54,362,150.00	44,931,590.00	15,760,685.00	115,054,425.00	2.29
General Pánfilo Natera	35,492,527.00	23,573,014.00	16,008,732.00	75,074,273.00	1.49
Guadalupe	310,448,365.00	36,048,722.00	128,341,334.00	474,838,421.00	9.43
Huanusco	13,608,216.00	4,071,181.00	2,999,312.00	20,678,709.00	0.41
Jalpa	53,394,366.00	8,440,511.00	16,701,888.00	78,536,765.00	1.56
Jerez	121,872,387.00	30,896,222.00	42,429,273.00	195,197,882.00	3.88
Jiménez del Teul	15,294,133.00	11,181,908.00	3,073,037.00	29,549,078.00	0.59
Juan Aldama	35,816,498.00	13,420,472.00	15,354,162.00	64,591,132.00	1.28
Juchipila	32,812,414.00	4,186,515.00	8,824,302.00	45,823,231.00	0.91
Loreto	67,024,366.00	22,589,072.00	36,270,796.00	125,884,234.00	2.50
Luis Moya	22,184,390.00	5,468,946.00	9,094,399.00	36,747,735.00	0.73
Mazapil	94,211,907.00	30,238,181.00	13,264,359.00	137,714,447.00	2.74
Melchor Ocampo	14,248,536.00	4,675,703.00	1,929,261.00	20,853,500.00	0.41
Mezquital del Oro	10,168,328.00	3,752,757.00	1,863,804.00	15,784,889.00	0.31
Miguel Auza	39,630,500.00	20,400,147.00	16,321,548.00	76,352,195.00	1.52
Momax	9,066,592.00	2,275,100.00	1,705,329.00	13,047,021.00	0.26
Monte Escobedo	27,473,792.00	8,322,816.00	6,157,099.00	41,953,707.00	0.83
Morelos	26,637,618.00	3,649,936.00	8,514,242.00	38,801,796.00	0.77
Moyahua de Estrada	15,048,674.00	3,786,633.00	3,108,866.00	21,944,173.00	0.44
Nochistlán de Mejía	64,701,279.00	15,398,113.00	20,239,326.00	100,338,718.00	1.99
Noria de Ángeles	26,680,506.00	18,183,770.00	11,968,309.00	56,832,585.00	1.13
Ojocaliente	63,879,340.00	25,967,497.00	29,960,046.00	119,806,883.00	2.38
Pánuco	28,676,019.00	11,168,212.00	12,711,074.00	52,555,305.00	1.04

⁸ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

⁹ Fondos de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Pinos	112,078,453.00	77,855,885.00	50,741,632.00	240,675,970.00	4.78
Río Grande	101,050,943.00	30,589,959.00	46,392,527.00	178,033,429.00	3.54
Saín Alto	38,676,679.00	31,217,058.00	15,978,415.00	85,872,152.00	1.71
Santa María de la Paz	9,503,544.00	3,317,893.00	2,023,657.00	14,845,094.00	0.29
Sombrerete	108,485,154.00	44,608,869.00	44,222,108.00	197,316,131.00	3.92
Susticacán	6,222,893.00	2,250,693.00	995,636.00	9,469,222.00	0.19
Tabasco	29,699,580.00	11,577,010.00	11,295,134.00	52,571,724.00	1.04
Tepechitlán	20,812,514.00	7,409,286.00	5,862,197.00	34,083,997.00	0.68
Tepetongo	19,889,949.00	5,900,360.00	4,882,408.00	30,672,717.00	0.61
Teúl de González Ortega	15,744,391.00	2,889,632.00	3,899,174.00	22,533,197.00	0.45
Tlaltenango de S. Román	53,066,937.00	21,221,052.00	19,652,280.00	93,940,269.00	1.87
Trancoso	26,768,914.00	10,730,905.00	12,577,404.00	50,077,223.00	0.99
Trinidad García de la Cadena	9,930,133.00	3,007,613.00	2,107,718.00	15,045,464.00	0.30
Valparaíso	89,021,092.00	50,264,285.00	23,336,479.00	162,621,856.00	3.23
Vetagrande	17,918,029.00	7,452,747.00	7,047,315.00	32,418,091.00	0.64
Villa de Cos	75,146,209.00	36,010,181.00	25,584,757.00	136,741,147.00	2.72
Villa García	31,231,166.00	12,692,083.00	13,564,083.00	57,487,332.00	1.14
Villa González Ortega	21,980,083.00	10,528,637.00	9,505,745.00	42,014,465.00	0.83
Villa Hidalgo	30,275,527.00	16,272,869.00	13,562,016.00	60,110,412.00	1.19
Villanueva	58,068,504.00	21,307,631.00	20,727,843.00	100,103,978.00	1.99
Zacatecas	264,863,672.00	17,346,102.00	101257266	383,467,040.00	7.62
Total	2,946,991,312.00	985,020,542.00	1,102,718,751.00	5,034,730,605.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno del estado de Zacatecas, 2019a, pp. 61-66.

Conclusiones

El desarrollo sustentable es una condición deseable en cualquier sociedad, dado que ello implica vivir en un entorno que refleja un desempeño económico con alto nivel de responsabilidad social, donde la tasa de ganancia, aunque aceptable para las empresas, permite mantener condiciones laborales y del entorno físico natural que favorecen un admisible nivel de vida de los trabajadores y la sociedad en general, cuando estas no afectan de manera significativa la salud de los trabajadores y los habitantes de los territorios donde se asientan y del territorio en general, al tener una incidencia mínima en el deterioro del entorno; sin embargo, eso no es algo que se logre de manera automática, pues el sistema económico plantea un alto nivel de competencia entre las firmas para mantenerse en el Mercado, lo que las lleva, no sólo a buscar incorporar las mejores tecnologías de producción, sino a buscar pagar lo menos posible por los factores de la producción.

Lo anterior ha llevado a las grandes firmas a ubicar sus plantas de producción en aquellos territorios donde puedan pagar lo menos por el uso de los recursos naturales y la mano de obra. El desplazamiento de las plantas ha sido favorecido por el desarrollo tecnológico del transporte y las comunicaciones, que han permitido la separación de los centros de producción, no solo de los centros de financiamiento, sino incluso de los centros de abastecimiento de materias primas y de los centros de Mercado, los que se pueden ubicar a grandes distancias unos de otros.

La competencia a nivel global, donde los centros con mejor dotación de factores y recursos que favorecen la eficiencia y la competitividad limitan el desarrollo de los centros y localidades con mayor atraso económico y social, pues en ocasiones, como en el caso de Zacatecas, no solo es la falta de infraestructura y servicios, sino la falta de mano de obra con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades manufactureras, por lo que los gobiernos de los municipios y estatal están dispuestos a sacrificar recursos naturales y entorno físico por los empleos e ingresos para la población, aun cuando las tasas salariales sean muy bajas en relación a las que pagan en otras latitudes, de tal forma que los municipios (que pueden) ceden recursos a las firmas para que localicen sus nuevas plantas en el territorio de su municipio. Los que no cuentan con recursos aceptan ampliamente las condiciones que imponen las firmas para localizarse en su territorio, no obstante, son pocas las plantas que llegan al territorio estatal, pues lo mismo ocurre en otras entidades y las grandes firmas se dan el lujo de escoger a donde ir.

El escenario se agrava, cuando un número importante de pequeñas y medianas empresas cierran o limitan sus actividades como efecto del acoso de la delincuencia organizada a través de la extorsión y el secuestro, limitando además la aparición de nuevos negocios, pues la percepción del clima de inseguridad limita la creación de nuevos negocios por jubilados y migrantes que logran algún ahorro y desearían hacer crecer, pues dicen algunos, “ahora es pecado que a uno le vaya bien económicamente”.

Los habitantes, debido a que no se crean nuevos empleos, como efecto de lo anterior, buscan medios de sobrevivencia, entre los que se encuentran la explotación de recursos naturales, vía la recolección de tunas, biznagas, pitahayas, Conejos, ratas de monte, plantas de uso medicinal, aves, etc.), lo que va en detrimento de los recursos naturales. Ello implica que además no cuentan con recursos para enviar los hijos a la escuela, con lo que se reproduce el ciclo.

Bibliografía

- Asuad Sanén, Normand Eduardo. (2016) *Desarrollo regional y urbano. Tópicos selectos*. México: Facultad de Economía-UNAM.
- Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales 2018-2021. (2018) Plan municipal de desarrollo 2018-2021. Zacatecas, México: Gobierno municipal de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.
- Ayuntamiento de Fresnillo 2018-2021. (2019) Plan municipal de desarrollo 2019-2021. Zacatecas, México: Gobierno municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- Ayuntamiento de Guadalupe 2018-2021. (2018) Plan municipal de desarrollo 2019-2021. Zacatecas, México: Gobierno municipal de Guadalupe, Zacatecas.
- Ayuntamiento de Monte Escobedo 2018-2021. (2018) Plan municipal de desarrollo del municipio de Monte Escobedo, Zacatecas 2018-2021. México: Gobierno municipal de Monte Escobedo, Zacatecas.
- Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021. (2018) Presupuesto de egresos para el municipio de Zacatecas, para el ejercicio 2019. Zacatecas, México: Gobierno municipal de Zacatecas, Zacatecas.

- Burnes Ortiz, Arturo. (2017) Capítulo 2: Impuestos y minería: Los alcances de la política fiscal para el desarrollo económico. En: Chávez Ruiz, Leobardo, Jiménez Díaz, Rigoberto y Pérez Escatel, Aldo Alejandro. *Actores y regiones frente al modelo neoliberal en Zacatecas*. México: colofón-UAZ, pp. 37-60.
- Catalán, M. (2018, junio 21) Industria minera no ha propiciado mejores condiciones de vida para la sociedad: Jorge Miranda. *La Jornada Zacatecas*, sección: Economía.
- Chávez Ruiz, Leobardo. (2001) Entrevista a presidente municipal de Villa González Ortega, Zacatecas.
- Chávez Ruiz, Leobardo. (2014) *Actores y factores del desarrollo económico en Zacatecas*. México: Colofón.
- Dadon, José R. y Cappuccio, Silvana M. (2017) Planificación territorial y modelos de desarrollo: Los Planes Estratégicos Argentina 2005 – 2015. En Marisa Sagua, Gabriela Calderón, Micaela Tomadoni (Comp.) y Adriana B. Olivera (Coord. General), *Publicación las Jornadas de Hábitat y Ambiente: sustentabilidad territorial y urbana: indicadores de gestión ambiental*, 1a ed. Mar del Plata: IHAM - FADU – UNMDP, pp. 477-508. ISBN 978-987-544-768-4.
- EPA. (2017) *Volkswagen Clean Air Act Civil Settlement. USA: Environmental Protection Agency*. Consultado el día 27 de abril de 2020 en: <https://www.epa.gov/enforcement/volkswagen-clean-air-act-civil-settlement>
- Espejo Martínez, Abraham; Cruz Robles y Zavaleta Herrera, Sandra Beatriz. (2013) Capítulo 8: La responsabilidad social empresarial en empresas hoteleras de la ciudad de Oaxaca. En: Igor Rivera, José y Marín Perez, Aramis (Coords.) *La innovación y el desarrollo sustentable en las organizaciones*. México: Instituto Politécnico Nacional. pp. 187-206.
- FAO. (2019) *The state of food and hand agriculture 2019*. Ginebra, suiza. United Nations for food and Agriculture Organization
- FAO. (2019a) *The state of food security and nutrition in the world 2019*. Ginebra, Suiza. United Nations for Food and Agriculture Organization.
- Gobierno del estado de Zacatecas. (2017) Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021. *Periódico oficial Tomo CXXVII Núm. 2 (Suplemento)* (sábado 07 de enero), Zacatecas, Zac.
- Gobierno del estado de Zacatecas. (2019) Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. *Periódico oficial Tomo CXXIX Núm. 104* (sábado 28 de diciembre), Zacatecas, Zac., Pp. 47-65.
- Gobierno del estado de Zacatecas. (2019a) Presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. *Periódico oficial Tomo CXXIX Núm. 104* (sábado 28 de diciembre), Zacatecas, Zac., México: Gobierno del estado de Zacatecas.
- Gobierno municipal de Juchipila, 2018-2021, (2018) Plan municipal de desarrollo 2019-2021 de Juchipila, Zacatecas, México: Gobierno municipal de Juchipila.
- Gobierno municipal de Zacatecas. (2019) Plan municipal de desarrollo 2019-2021. Zacatecas, México: Gobierno municipal de Zacatecas.

- Gómez González, Janet. (2015) *5 casos de publicidad engañosa*. Merca2.0 (26 de enero). Consultado el día 27 de abril de 2020 en: <https://www.merca20.com/5-casos-de-publicidad-engañosa/>
- Guzmán López, Federico. (2018) *Megaminería y 7 maldades del despojo territorial*. España: EAE.
- INEGI. (S. F.) *Cuéntame...información por entidades*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2016) *Encuesta intercensal 2015*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2016a) *PIB y Cuentas Nacionales de México. Actividad económica total, 2016*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2017) *Sistema de cuentas nacionales*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- McLuhan, Marshall y Powers, Bruce R. (1995) *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XX*. Barcelona, España: Gedisa.
- ONU. (2019) *¿Podemos alimentar al mundo entero y garantizar que nadie pase hambre? Noticias ONU* (16 octubre), consultado el 25 de abril de 2020 en: <https://news.un.org/es/story/2019/10/1463701>
- Outlet minero. (2018) *Zacatecas, líder indiscutible en producción de plata en México*. Consultado el día 23 de julio de 2020, en: <https://outletminero.org/zacatecas-lider-indiscutible-en-produccion-de-plata-en-mexico/#:~:text=Zacatecas%20ocupa%20la%20primera%20posici%C3%B3n,y%20Fresnillo%2C%20del%20grupo%20Pe%C3%B1oles.>
- Palomares León, Humberto. (2003) *Crecimiento, estructuración y planeación intraurbana en ciudades intermedias del noreste de México*. México: El Colegio de la Frontera norte.
- Polèse, Mario. (1998) *Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Costa Rica: Libro Universitario Regional (EULA/GTZ).
- Sánchez Bernal, Antonio. (2002) Introducción. Reflexiones sobre el cambio institucional en el ámbito local. En: Sánchez Bernal, Antonio (compilador). *Experiencias municipales de cambio institucional*. México: Universidad de Guadalajara. Pp. 11-21.
- Sassen, Saskia. (1995) *The global city: New York, London, Tokyo*. Una introducción al concepto y su historia.
- SEFIN. (2018) *Informe financiero al tercer trimestre, poder ejecutivo del estado de Zacatecas*. Zacatecas, México. Gobierno del estado. Consultado el día 23 de Julio de 2020, en: <http://www.finanzas.gob.mx/contento/2018/Edos%20Fin%202018/00%203er%20Trim%202018%20PDF/I.INF.CONTABLE%203er%20T%2018.pdf>
- Verduzco Chávez, Basilio. (2002) Construcción de visiones de desarrollo local y sustentabilidad en municipios pequeños de México. En: Sánchez Bernal, Antonio (compilador). *Experiencias municipales de cambio institucional*. México: Universidad de Guadalajara. Pp. 179-209.